

Desarrolló Salud capacitación médica para fortalecer atención de pacientes con asma

Posted on 2 de mayo de 2023 by Diario Humano



Especialistas en neumología y alergología impartieron diversos temas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A través de su Coordinación de Enfermedades Crónicas y Enfermedades Respiratorias, la Secretaría de Salud de Baja California Sur desarrolló un curso de actualización sobre el diagnóstico y manejo clínico del asma, una enfermedad no transmisible que de no ser controlada oportunamente es potencialmente fatal, ya que inflama y obstruye las vías respiratorias.

Es un foro que lleva a cabo la dependencia estatal con la finalidad de que el personal de primer y segundo nivel de atención médica refuerce la detección de esta patología y con esto puedan iniciarse medidas terapéuticas que brinden a las y los pacientes con asma la posibilidad de llevar una vida normal y activa, expresó la titular del ramo, Zazil Flores Aldape durante la apertura de la actividad.

En esta capacitación efectuada en el marco del Día Mundial del Asma, que se conmemora el primer martes de mayo, la pediatra indicó que este padecimiento se presenta con frecuencia en las y los menores, aunque los adultos también son susceptibles, al mencionar que entre sus principales síntomas figura la tos, sibilancias (sonido de silbido al respirar), disnea (sensación de falta de aire) y opresión en el pecho.

La médica comentó que cuando las y los enfermos no están bajo

tratamiento y se enfrentan a condiciones específicas como las infecciones respiratorias o se exponen a agentes causantes de alergias como polvo, humo, polen; pelaje o plumas de animales, detergente, gases o cambios meteorológicos, pueden experimentar crisis respiratorias de leves a extremas que ameriten su ingreso hospitalario.

Flores Aldape añadió que la dependencia a su cargo estableció, en centros de salud de Los Cabos y La Paz, el servicio semanal de espirometrías que contribuye al diagnóstico oportuno de la enfermedad, al puntualizar que las personas sin derechohabiencia con sintomatología pueden acudir a la unidad más cercana de la Secretaría de Salud para tener una valoración profesional, en la que se defina si requieren estudios adicionales o deban ser canalizados a alguna especialidad médica.